UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: FILOSOFÍA DEL DERECHO
Código: 35363
Tipología: OPTATIVA
Créditos ECTS: 4.5
Grado: 335 - GRADO EN DERECHO (TO)
Curso académico: 2022-23
Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO
Grupo(s): 43 40 42
Curso: 4
Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español
Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:
English Friendly: S
Página web:
Bilingüe: N

Profesor: **ALFONSO GARCIA FIGUEROA** - Grupo(s): **40 42 43**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro mártir/Área Filosofía del Derecho	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	5140	alfonsoj.gfigueroa@uclm.es	Presencial o virtual, antes o después de las clases previa solicitud de cita al profesor.

2. REQUISITOS PREVIOS

En principio no existen prerrequisitos exigidos formalmente, si bien es aconsejable haber superado teoría del Derecho.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La filosofía del Derecho constituye una reflexión sobre el Derecho que se ocupa de tres grandes disciplinas: teoría del Derecho, teoría de la ciencia jurídica y teoría de la justicia y de los derechos humanos. Es decir, a la filosofía del Derecho le corresponde estudiar cómo es, cómo conocemos y cómo debería ser el Derecho. A ello habría que añadir una disciplina vinculada a todas ellas y que ha alcanzado un notable desarrollo en las últimas décadas: la teoría de la argumentación jurídica, que estudia cómo aplicar el Derecho. Por tanto, procurar al estudiante un conocimiento suficiente e integral de todas estas cuestiones es el objetivo general de esta asignatura.

En el conjunto de asignaturas del grado, esta materia presenta un aspecto generalista y externo. Generalista porque, a diferencia de la mayor parte de las asignaturas, trata de afrontar cuestiones comunes a las distintas áreas del saber jurídico. Externo, porque pretende proporcionar al estudiante herramientas no sólo para conocer mejor el Derecho, sino también para mantener una actitud ética y crítica respecto a las instituciones.

En relación con la práctica profesional, la filosofía del Derecho desarrolla la capacidad analítica y crítica de los juristas. En otras palabras, les hace más conscientes de su labor y su función social y también les facilita herramientas para participar en el diseño de nuestras instituciones y en la transformación de nuestra sociedad.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E11	Capacidad de crear y estructurar normas.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E18	Ser capaz de valorar críticamente el marco en el que se desarrolla la acción del Estado y se definen y ejecutan las políticas públicas.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Asimilar los presupuestos de la democracia liberal en un mundo globalizado y la repercusión para la misma de la distinción entre liberalismo y republicanismo.

Potenciar una conciencia crítica en el análisis del Ordenamiento jurídico.

Analizar críticamente los textos normativos históricos y vigentes e interpretar y aplicar las fuentes legales.

Capacitar para someter a revisión en un plano metateórico los conceptos propios de la teoría del Derecho tradicional y, en un plano normativo o crítico, para someter a evaluación moral y política las instituciones jurídicas y políticas.

Consolidar el conocimiento de las instituciones jurídicas fundamento del Ordenamiento jurídico vigente.

Desarrollar la capacidad de utilización de principios y valores constitucionales y estatutarios en la interpretación del ordenamiento jurídico autonómico y local.

6. TEMARIO

Tema 1: El concepto de filosofía del Derecho.
Tema 2: Teoría de la ciencia jurídica.
Tema 3: Teoría del Derecho (i): El sistema jurídico
Tema 4: Teoría del Derecho (ii): Derecho, moral y la Escuela del Derecho natural
Tema 5: Teoría del Derecho (iii): El positivismo jurídico
Tema 6: Teoría del Derecho (iv): El neoconstitucionalismo
Tema 7: Teoría de la justicia (i): Metaética
Tema 8: Teoría de la justicia (ii): Ética normativa
Tema 9: Teoría de la justicia (iii): Filosofía política
Tema 10: Teoría de los derechos humanos
Tema 11: Teoría de la interpretación jurídica
Tema 12: Teoría de la argumentación jurídica (i): Teorías clásicas
Tema 13: Teoría de la argumentación jurdíca (ii): El modelo de N. MacCormick
Tema 14: Teoría de la argumentación jurídica (iii): El modelo de R. Alexy
Tema 15: Derecho, cine y literatura

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E03 E07 E08 E09 E11 G04 G05 G09 G10	0.84	21	N	-	Lección magistral con participación de los estudiantes
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E01 E03 E07 E08 E09 E11 G04 G05 G09 G10	0.45	11.25	S	N	Prácticas en clase basada en lecturas. Habrá grupos de prácticas y en su caso prácticas tutorizadas.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E03 E07 E08 E09 E11 G04 G05 G09 G10	1.35	33.75	N	-	Estudio de las pruebas correspondientes
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E01 E03 E07 E08 E09 E11 G04 G05 G09 G10	1.2	30	N	-	Preparación de las clases prácticas
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E01 E03 E07 E08 E09 E11 G04 G05 G09 G10	0.6	15	N	-	Estudio de textos relevantes tanto para las clases teóricas como las prácticas.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E09 E11 E13 E18	0.06	1.5	S	S	Examen de la asignatura
		Total:	**4.5**	**112.5**			
		Créditos totales de trabajo presencial: 1.35					**Horas totales de trabajo presencial: 33.75**
		Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15					**Horas totales de trabajo autónomo: 78.75**

Ev: Actividad formativa evaluable
Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	60.00%	100.00%	El examen final deberá superarse en todo caso con un mínimo de 5 puntos. Constará de algunas preguntas relativas al programa de la asignatura.
Resolución de problemas o casos	20.00%	0.00%	Este ejercicio pretende evaluar la capacidad del estudiante para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos a casos específicos.
Elaboración de memorias de prácticas	20.00%	0.00%	Los alumnos deberán responder a un cuestionario relativo a las prácticas. Se tomará como base textos, audiciones de entrevistas a especialistas, conferencias o incluso el análisis de filmes cuya temática se ajuste a la del programa. Se incentivará su exposición y defensa oral en el marco de las clases prácticas.
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

* *En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

1) PRUEBA FINAL: Los conocimientos teóricos serán evaluados mediante la prueba final sobre la totalidad del Programa. Cualesquiera que hayan sido los resultados obtenidos por los demás conceptos que se indican en los siguientes apartados, la superación de la asignatura requerirá obtener en esta prueba final una calificación mínima de 5 sobre 10.
2) ELABORACIÓN DE MEMORIAS DE PRÁCTICAS. Los alumnos deberán responder a un conjunto de preguntas relativas a las clases prácticas en los términos arriba indicados.
3) RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS O CASOS. La evaluación de las actividades de participación (en clases teóricas y singularmente en las clases prácticas), se efectuará de forma continuada y ponderada, teniendo en cuenta la asistencia a clase, la frecuencia y calidad de las intervenciones orales, etc.

Evaluación no continua:
La prueba final computará al 100 por cien en la calificación final de la evaluación no continua.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:
En la convocatoria extraordinaria el valor de la prueba final se elevará al 100 por cien de la calificación final

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:
En esta convocatoria el valor de la prueba final se elevará al 100 por cien de la calificación final.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	**Suma horas**

Comentarios generales sobre la planificación: as clases se desarrollarán entre el 7 de septiembre y el 22 de diciembre, el examen final tendrá lugar en enero y la secuencia de trabajo se indicará oportunamente en la plataforma de Moodle correspondiente. La planificación indicada en los siguientes temas de esta guía carecen de validez. En la plataforma Moodle se especificarán todos los detalles.

Tema 1 (de 15): El concepto de filosofía del Derecho.

Actividades formativas	**Horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	21
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	11.25
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	33.75
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	15
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5

Periodo temporal: 06/09/2022-21/12/2022

Grupo 42:

Inicio del tema: 06-09-2022 **Fin del tema:** 21-12-2022

Grupo 40:

Inicio del tema: 06-09-2022 **Fin del tema:** 21-12-2022

Comentario: Las clases se desarrollarán entre el 6 de septiembre y el 21 de diciembre; el examen final tendrá lugar en enero y la secuencia de trabajo se indicará oportunamente en la plataforma de Moodle correspondiente. La planificación indicada en los siguientes temas de esta guía carecen de validez. En la plataforma Moodle se especificarán todos los detalles.

Actividad global

Actividades formativas	**Suma horas**
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	21
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	11.25
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	33.75
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	15
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Total horas:	112.5

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
García Figueroa, Alfonso	Moral de victoria. Una filosofía del deporte	Hexis	Terrassa	978-84-123202-5-1	2021	En este libro se aplican conceptos de la fillosofía del Derecho al ámbito del deporte
	https://static1.squarespace.com/static/5ff1d5413fe4fe33db8e0dd5/t/61bf34de56d8c2157cbc0a58/1639920863273/vision+previa+moral+de+victoria.pdf					
Nino, C.S.	Introducción al análisis del Derecho	Ariel			1991	págs. 353-370 y 382-416.
Pacheco, M.A.	El estado del Estado social. Una culminación pendiente	Atelier	Barcelona		2017	
Prieto, L.	Derechos fundamentales y Constitución www.iustel.com					
Prieto, L.	La doctrina del Derecho natural	Mac-Graw Hill			1997	págs. 31-66.
Pérez Luño, A.E.	Iusnaturalismo www.iustel.com					
Ramos Pascua, J.A.	Kelsen y la teoría pura del Derecho www.iustel.com					
Sastre, S.	Clasificación de los derechos humanos www.iustel.com					
von Wright, G.H.	Explicación y comprensión	Alianza			1987	cap I
Águila, R. de y Vallespín, F. (eds.)	La democracia en sus textos	Alianza			1998	en especial caps. 3 y 4
AA.VV.	Base de conocimiento jurídico iustel (sección de filosofía del Derecho) www.iustel.com					
Alchourrón, C.E. y Bulygin, E.	Sobre el concepto de orden jurídico	Centro de Estudios Constitucionales			1991	págs. 393-407
Alexy, R./García Figueroa, A.	Star Trek y los derechos humanos	Tirant lo Blanch			2007	
Atienza, M.	Curso de argumentación jurídica	Trotta,			2013	

Betegón, J.	Concepto y fundamento de los derechos humanos www.iustel.com				
Bobbio, N.	Naturaleza y función de la filosofía del Derecho	Debate		1990	pp. 91-100
Díaz, E y Colomer, J.L. (eds.),	Estado, justicia, derechos	Alianza		2002	
García Figueroa, A.	Criaturas de la moralidad. Una aproximación neoconstitucionalista al Derecho a través de los derechos	Trotta,		2009	
García Figueroa, A.	Teorías del Derecho neoconstitucionalistas www.iustel.com				
García Figueroa, A.	Una primera aproximación a la teoría de la argumentación http://enj.org/portal/biblioteca/penal/fundamentacion_de_recursos/32.pdf				
García Figueroa, A.	Praxis. Una introducción a la moral, la política y el Derecho	Atelier	Barcelona	9788416652716	2017
Gascón/García Figueroa	La argumentación en el Derecho	Palestra		2005	2ª ed.
González Vicén, F.	La filosofía del Derecho como concepto histórico	Universidad de La Laguna,		1979	págs. 207-216.
Iglesias Vila, M.	La teoría del Derecho de Dworkin www.iustel.com				
J. Malem	Sistemas normativos y sistemas jurídicos www.iustel.com				
Moreso, J.J.,	La filosofía analítica www.iustel.com				